

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra saca a licitación la contratación de servicios de traducción relativos al par de lenguas castellano-euskera

El presupuesto total, para cuatro años, asciende a 860.000 euros, y el plazo de presentación de propuestas finaliza el 20 de septiembre

Miércoles, 22 de agosto de 2018

El [Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales](#), a través del Organismo Autónomo Euskarabidea – Instituto Navarro del Euskera, ha sacado a licitación para los próximos cuatro años, por un importe total de 860.000 euros (IVA incluido), la contratación de servicios de traducción de euskera a castellano y viceversa de textos remitidos por la Sección de Traducción de este organismo autónomo. En concreto, de aquí al final de año, se ha previsto destinar para esta licitación un presupuesto de 54.000 euros, con un importe anual estimado de 215.000 euros.

El plazo para presentar propuestas por parte de las empresas finaliza el 20 de septiembre.

De acuerdo con los pliegos del acuerdo marco, que tiene una vigencia de un año prorrogable hasta cuatro y ya está disponible para su consulta en el [Portal de Contratación de Navarra](#), podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna de las prohibiciones o incompatibilidades para contratar, no se hallen en una situación de conflicto de intereses y acrediten una solvencia económica, financiera y técnica o profesional suficiente para ejecutar la prestación contractual demandada, requisitos que deberán concurrir en el momento de finalización del plazo de presentación de ofertas.

También podrán licitar uniones temporales de empresas o personas que participen conjuntamente, de acuerdo con la Ley de Contratos Públicos.

Las propuestas deberán presentarse a través del Registro General Electrónico de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra; en el Registro de Euskarabidea (C/ Yanguas y Miranda, 27, 1.º – 31003 – Pamplona/Iruña) o cualquiera de los Registros habilitados por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Si se opta por la presentación por correo postal, se deberá remitir la propuesta por correo certificado al Registro de Euskarabidea, C/ Yanguas y Miranda, 27, 1.º – 31003- Pamplona/Iruña, con indicación del procedimiento de licitación y anunciar en el mismo día, mediante correo electrónico (euskarabidea@navarra.es), la remisión de la propuesta,

acompañando una copia del documento que acredite la fecha de depósito del envío en la oficina de correos.